

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suito.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísata 10 c' éntimos impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
» 350 id. » 16. » 4, 5, id

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.

Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

LUCIO VENGOECHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

INTERESANTE

A SINDICATOS AGRICOLAS

Y LABRADORES EN GENERAL

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra venta de Maquinaria ofrece a los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Champion» á 1.100 pesetas sobre wagón estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «MacKormink» á 500 pesetas una sobre wagón Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema á 400 pesetas sobre id., id., id.

Sembradoras «Favorite» rastros caballo Champion, arados Rusal, Germanías de vertederas fijas y giratorias, Brabants Vernets y otros de diversas clases, con rebaja del 50 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las Segadoras facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración».—San Jorge 3 y 5 Zaragoza.

DE INTERÉS REGIONAL

EL ARANCEL DEL TRIGO

E escuchando reclamaciones hechas desde algunos puntos de la Península para pedir la baja del arancel del trigo con objeto de hacer descender el elevado precio de este artículo, y como consecuencia el del pan, que es de primera necesidad, dirigió hace algún tiempo consultas el ministro de Hacienda á los Consejos provinciales de Agricultura, para saber si la opinión de éstos estaba de acuerdo con la suya, contraria á la concesión y fundada en sólidas razones.

Aquéllos han tardado más ó menos en emitir informe, pero al fin casi todos lo han hecho en el sentido de

que no proceda la baja pedida por creer que hay en España bastantes existencias de cereales para las necesidades del consumo y además porque no se conseguiría el abaratamiento del pan por los altos precios del trigo en los mercados extranjeros. El ministro, viendo robustecida la opinión, formada por él tras de minucioso y concienzudo estudio, con las de tan importantes centros y otras entidades, denegó resueltamente la pretensión.

Esta medida, no puede disgustar, antes al contrario, es motivo de alabanza de parte de cuantos queremos una política decididamente proteccionista para todos los ramos de la producción nacional, lo mismo que la industria textil é metalúrgica, etcétera de otras regiones que la agricultura castellana, porque Castilla, que nunca ha pretendido privilegios tampoco puede consentir ser paria ó que se pretenda considerarla como tal.

Además, el abrir las puertas de la Aduana al trigo extranjero solo sería beneficioso á unos cuantos compradores perjudicando en cambio á los agricultores de varias regiones españolas, sobre todo de Castilla, y no beneficiando en nada á los consumidores porque en el precio del trigo no habría baja sensible que obligara á las industrias harinera y panificadora á disminuir los precios de la harina y del pan.

Porque estas industrias según opinión muy corriente, tardan poco en elevar los precios cuando el trigo sube, pero no son tan solícitas para bajarlos cuando aquel baja; esto sin proclamar la afirmación de muchas personas competentes que creen puede venderse el pan á menos precio del que actualmente tiene aunque suba el trigo en finca dos ó tres reales más, sin que por ello pierdan los harineros y panaderos con tal que se conformen con una ganancia algo menor.

Pero aun suponiendo que la entrada del trigo extranjero determinara baja en el mercado nacional, y que esta baja produjera la del pan, es indudable que la admisión del trigo no produciría beneficios, sino solo perjuicios, y grandísimos.

Aquellos hipotéticos beneficios no comenzarían á sentirse sino cuando el cereal extranjero hubiese llegado á España, se hubiese molido y de él se hubiera fabricado pan.

Pero en todo esto se tardaría más tiempo de seguro para que el que falta para recolectar la cosecha en España, así que la admisión por de pronto resultaría innecesaria ya que la nueva cosecha ha de producir baja necesariamente y mucho más siendo bueno como en general lo es en nuestra Patria.

También resultaría altamente perjudicial sobre todo á los labradores, porque, acaparadas por los grandes almacenistas importantes cantidades de trigo, disminuiría considerablemente el precio del nuevo cereal, y los agricultores que después de la recolección liquitan sus cuentas, sufrirían una irremediable ruina.

Es pues necesario que el Sr. González Besada, que también ha defendido en esta ocasión, los intereses de la agricultura nacional, siga negándose á pretensiones interesadas de quienes por hacer pingües negocios no vacilan en pedir lo que á la mayoría perjudica.

PRIMA EXCEPCIONAL

á nuestros suscriptores

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del primero del mes próximo, los actuales suscriptores de

El Diario de Avila

y los que se suscriban á nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea CUATRO VECES AL MES, un reparto compuesto cada vez de las CUATRO PUBLICACIONES SIGUIENTES:

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etcétera. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

Historia general de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas y religiosas; escrito teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Gnebhart, Pi y Margall, etcétera. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
Su precio un real.

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros de señoras y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vesti-

dos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. Un número cada 8 días quince céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos DOCE CUADERNOS correspondientes á tres obras y CUATRO NUMEROS DEL PERIODICO DE MODAS; en junto DIEZ Y SEIS ENTREGAS que en toda España y en América, á los precios indicados cuestan al mes 3'60 y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, LAS DIEZ Y SEIS, por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de EL HOGAR Y LA MODA y cada entrega del DICCIONARIO, de la HISTORIA DE ESPAÑA y de LAS HIJAS BIEN EDUCADAS, les viene á salir por TRES CÉNTIMOS DE PSETA.

BASES

En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. HOY empezaremos á distribuirles un reparto gratuito de las cuatro publicaciones para que puedan juzgar de su importancia. Los que deseen utilizar nuestra PRIMA EXCEPCIONAL, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este Regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada.» La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de EL DIARIO DE AVILA que utilicen esta PRIMA EXCEPCIONAL, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que EL HOGAR Y LA MODA ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Son condiciones indispensables para poder optar á tales beneficios, hallarse al corriente en el pago de la suscripción á EL DIARIO DE AVILA y satisfacer anticipadamente los DOS REALES MENSUALES, importe de las cuatro obras.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro DIARIO correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinado á EL DIARIO DE AVILA y este nuevo servicio será de 1'75 mensuales y 5'25 trimestre para los suscriptores de Avila y de 5'50 trimestre para los de fuera pagaderas en un solo recibo.

PARA LOS ANTICLERICALES

(Conclusión)

Y no obstante, es forzoso hacer algo, no podemos resignarnos á quedar cubiertos con la ignominia de la derrota. ¿Qué dirían nuestros cortesanos proveedores de artículos anticlericales? ¿Qué los hermanos... que

nos han dispensado la inmerecida honra de admitirnos en la distinguida orden de caballería anticlerical? ¿De qué y para qué nos va á servir tanto acopio de guijarros en el zurrón, tantos y tan necios proyectiles en la canana y tan larga y graciosa letanía de burlas sacrílegas contra imágenes y novenas, fanáticos y beatas, que tenemos extractadas de Cencerros, Dominicales y Motines? Si, señores, sí, está empeñada nuestra honra, lo pide nuestro buen nombre de bloquistas distinguidos y mimados por los padres de la monstruosa criatura, es necesario morder algo para que no se inutilice el veneno acumulado, hay que disparar los mejores proyectiles, hay que arrojar piedras contra los de la ola negra... Si no lo hacemos ahora á raíz de la celebración de esa novena tan concurrida, durante la cual las comuniones se han contado por miles, moriremos ahogados entre los robustos brazos de la reacción triunfante que acaba de resurgir entre nosotros más vigorosa y más provocativa que nunca.

—Bueno, ¿y á quién morder? ¿á la Virgen?—Levantarían amenazadores los puños esos cientos de fornidos labradores que la aclaman con entusiasmo por reina y madre suya:—Arrojaremos las piedras de nuestras burlas á la turba de beatas que ha llenado las naves de la Catedral en estos días?—Peor que peor ¡guay de nuestro periódico si tal hiciéramos! ¿Qué hacer pues? ¿A quién mordereamos sin riesgo de perder los dientes?—No sabéis nada, interrumpió un diablillo encanijado, con una tosecilla de físico, quitando la funda con que por precaución había tapado sus cuernos; no sabéis nada, ni á la Virgen ni á las beatas ni menos á esos destripaterrones de puños de hierro; buenos estamos, bueno está nuestro regalado cuerpo para recibir las graciosas caricias de esos jayanes... ¿No habrá por ahí una mala sotana que desgarrar? ¿No han sido los curas los jaleadores de la fiesta, aunque fingiendo quedarse tras de la cortina?—Bueno, agarrémonos á un cura, al que tuvo la osadía de subir al púlpito de la Ermita sin nuestro beneplácito para dar gracias á la Virgen en nombre de la devota multitud allí congregada y de los que, imposibilitados de llegar hasta el santuario, habían quedado en la ciudad por el inmenso é inmerecido beneficio de la lluvia.—Pero ¿qué vamos á decir contra él si la multitud llena de entusiasmo le escuchó como á un oráculo, como á fidelísimo intérprete de los afectos de amor filial, de gratitud profundísima, de adhesión inquebrantable á la augusta Señora cuya imagen habían llevado en triunfo desde la ciudad hasta aquel trono por ella escogido hace ocho ó nueve siglos en la poética sierra á la que ha dado su nombre?

—¿Y entre todos no teneis talento ni habilidad para cambiar una frase, desfigurar un concepto, sustituir algunas palabras por otras que digan todo lo contrario de lo que el orador dijo?—¿Y los testigos, los miles de testigos que van á decir de nuestra lealtad y buena fe?—¿Y en eso reparais? ¿Hasta ahí llega la sagacidad diplomática de un periodista anticlerical?—¿Estuvieron presentes todos los que han de leer la mentira que adobemos con un poco de arte? ¿Y los mismos que estuvieron podrán jurar que oyeron bien, que no perdieron una sola palabra de la exhortación?—Veamos que es lo que propones en tiempo:—Cosa muy sencilla:

Heraldo tiene que vestir unos momentos tocas de beata, tiene que remedar sus gestos, tiene que mostrarse afligido, casi inconsolable por verse privado de la libertad de entrar en el templo á orar (él que no cree en la eficacia de la oración) y dar expansión á los hondos sentimientos religiosos de su corazón.—La comedia me parece un poco burda; ¿quién va á creer ni media palabra de esfarándula cuando nadie nos ve asomar por la iglesia? Además ¿quién ha prometido cerrarnos las puertas ó negarnos la entrada?—Ahora acabo de ver todo lo niños que sois. ¿No invitó el predicador á que saliesen del templo todos los enemigos de la religión que blasfemaban de la Virgen? Pues con asegurar que lo dijo por nosotros, estamos al cabo de la calle.—Oiga Ud. señor Aristóteles, ¿y eso no vale tanto como declararnos públicamente en nuestro propio periódico enemigos de la Virgen? Y aunque todo el mundo sepa que lo somos ¿es la presente sazón oportuna de confesarlo?—Tonto, tonto de remate con tontería esencial é incurable.

Decimos que fué á nosotros, á los religiosos redactores de *Heraldo*, no más que por no ser clericales por no querer que los curas gobiernen la nación, teniendo por editor responsable á Maura; ¿lo vas entendiendo?—Bueno, haré esta nueva concesión. Y con decir que el orador usa un léxico pobre y vulgar que es ignorante y tal vez pariente de aquel otro enemigo nuestro ¿qué habremos sacado en limpio? ¿será por eso menor la confianza del pueblo sencillo en la intercesión de la Virgen? ¿Y no era nuestro propósito apuntar alto para derribar el alcázar de la superstición? Es mucho bajar la puntería, desde la Virgen á un pobre capellán.—La verdad es esa; pobre botín y ruin presa la de un modesto sacerdote para hombres de nuestros alientos.—¿Y quién os prohíbe elevar la puntería? No es difícil tirar de un cura para arrastrar....—¿A quien?—á un obispo por ejemplo. Eso compensaría de algún modo nuestro tremendo fracaso por lo del agua de la novena.—¿Y cómo nos las hemos de componer para traer á colación á un obispo?—Torpes, torpes, ¿no es el obispo el que gobierna á los curas? Pues con decir que éstos andan indisciplinados sacamos la consecuencia de que el obispo es viejo y ha perdido las energías para meterlos en caja.—No está mal, pero si todo el mundo sabe que el clero de Avila es modelo de obediencia y que á su Prelado le sobran energías, tanto intelectuales como físicas, para llevar, como lleva personalmente el peso del gobierno de la diócesis, al decir eso nos ponemos en ridículo ante el público que conoce demasiado cosas y personas para que se trague como un tonto las novelas forjada por nuestro oído.

Esechaba la anterior conversación de la *trilogía* bloquista un personaje misterioso, cuyo cuerpo envolvía una capa de color rojo llameada de amarillo y cuya cabeza rodeaba, á modo de turbante moruno, una enorme serpiente, dormida al parecer, como en su propia cueva. Acercóse con ademán de soberano desprecio á los interlocutores y con gesto y en tono de mal contenida ira les dijo estas palabras que les dejaron helados de espanto y como petrificados: Tontos, tontos é ineptos; si mi rey y señor Luzbel notuviera servidoria más hábiles que vosotros, quemaría todas las fábricas de papel rompería las plumas de los necios, y daría con ellos en los profundos, condenados á llevar la cuenta de la lavandera por no servir para cosa de más bulto.

E. P

La única legítima Sal Vichy Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro, Exijase Sal Vichy Etat.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La presidió el Alcalde Sr. La Puente, asistiendo los Concejales señores Hernández de la Magdalena, Paz, Cenalmor, Ortega, de Diego, Nieto, Gil, Merino, y Jiménez Arenas que, adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, interesando del Ayuntamiento active su reconocido celo para la creación de un laboratorio, y después de expresar el Sr. La Puente hallarse aprobado el presupuesto extraordinario para tal fin, pasa á propuesta de éste el oficio á la Comisión de Higiene y Sanidad para que ponga los aparatos que sea necesario adquirir para expresado establecimiento.

—Leída una comunicación del Profesor de la Escuela denominada de «Sonsos» dando conocimiento al Municipio de hallarse en mal estado el tejado del soportal de dicho centro docente, acordó el Ayuntamiento previas explicaciones del Sr. La Puente, que se proceda á la reparación de aquella parte de edificio con el carácter de urgente.

—Se acordó dar de baja en el padrón de carruajes de lujo sujetos á impuesto á los presentados por don Miguel Manglano.

—Fueron aprobadas varias cuentas de gastos del Municipio, y las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras por Administración durante la anterior semana.

—Quedó autorizado D. Buenaventura Martín Allú para revocar la fachada de la casa núm. 9, que en la plazuela de Pedro Dávila posee don Francisco Pérez Gutiérrez.

—Dada cuenta de una comunicación en que se transcribe un suceso de un periódico local denunciando abusos cometidos en el arbolado del Soto, y leído el informe emitido por la Comisión de Policía rural haciendo constar ha podido comprobar existen señales de haberse extraído leña de aquella finca, cosa que al constituir graves faltas de vigilancia por parte del guarda de dicho predio se hace merecedor éste á ser destituido de su cargo, el Sr. Nieto manifiesta que disiente de esta opinión, por existir algo de lo denunciado pero no tanto como se dice, indicando debe practicarse una inspección ocular por persona perita, pues algunas cortas de leña son antiguas además de que el guarda presta otros servicios de distinta índole.

Contesta el Sr. Paz accediendo gustoso al acto de benevolencia solicitado por el Sr. Nieto y proponiendo que el Ayuntamiento designe las personas que crea necesarias para el reconocimiento de los daños denunciados, los cuales dice haber visto él mismo, expresando el Sr. Jiménez Arenas que con las manifestaciones del Sr. Paz cree es suficiente para darse de nombrar peritos, á lo cual contesta la Presidencia que es procedente que la alcaldía se dirija de oficio al Ingeniero Sr. Sanz Crespo para que exponga los daños existentes é indique medios de repoblación replicando el Sr. Paz que los daños vistos por él son ciertos y que creyendo que el informe técnico debe preceder al de la Comisión insiste en que éste se lleve á efecto, manifestando el Sr. Hernández de la Magdalena que él ha visitado el Soto y que los daños proceden de la última poda que se hizo, pues según sus noticias el que la verificó fué multado por la sección de montes, estimando por ello debe informar un perito, acordándose por último por la Corporación de conformidad á lo propuesto por la Presidencia.

El Sr. Ortega hizo notar que se exprese en las papeletas que se dan para pastar en el Soto las horas que el ganado de labor debe aprovechar el pasto, pues tiene conocimiento de

que el ganado está toda la noche haciéndolo, cosa que debe evitarse, diciendo el Sr. Paz que eso no incumba á la presidencia de la Comisión, agrega el Sr. Nieto que se multe y se denuncie á los dueños del ganado que cometan tales abusos, á lo cual el señor presidente contesta que se recojan las papeletas repartidas para tal fin y se consignen en ellas las horas de pastoreo, de conformidad á lo que se acuerda.

—Se toma en consideración y pasa á la Comisión de obras una instancia de D. Agustín Rovina, solicitando derribar la pared que rodea á la casa número 5 de la calle de Tallistas para sustituirla por una verja de hierro.

—Se dá cuenta de una instancia presentada por D. Santiago Magdaleno en la que acatando las órdenes dadas por la Alcaldía para la suspensión de las obras que se estaban ejecutando en el solar tetra B de la prolongación de la calle de Madrid, perteneciente á D. Alfredo de la Viña, expone haber cumplido el artículo 656 de las ordenanzas para la construcción de los cimientos, los que aunque son de piedra con barro como los de muchos edificios de esta ciudad á su parecer no infringen el artículo 657 de las mismas ordenanzas que prohíben los de barro y dada lectura del dictamen producido por la Comisión de obras haciendo constar que los cimientos referidos deben ejecutarse con mampostería ordinaria y mortero de cal común, el Sr. La Puente expone que habiendo sabido él que en los cimientos aludidos se empleaba barro y no calificó los antecedentes á la Secretaría observando que en la memoria para la construcción de los mismos se decía que aquellos serían construidos con cal, por lo que ordenó inmediatamente la suspensión de las obras, dando cuenta al Ayuntamiento para que éste examine si la Alcaldía ha procedido ó no con justicia.

El Sr. Ortega manifiesta que antes de discutirse el asunto debe pasar á informe del señor Arquitecto municipal adhiriéndose á estos extremos el Sr. Paz.

El Sr. Magdalena dice que se halla en un todo conforme con el informe de la Comisión, debiéndose poner las obras en las debidas condiciones y reservándose el derecho para en su día exigir las responsabilidades á que haya lugar.

El Sr. Paz indica se pida informe al Arquitecto de la Obra y al Municipal, recabando se apruebe ó modifique la moción que presentó hace tiempo para que se reformen las ordenanzas municipales. Manifiesta, el Sr. Arenas su conformidad á lo expresado por el Sr. Ortega, debiéndose pedir informe al Abogado del Ayuntamiento, acordándose por el Municipio dejar pendiente este asunto, hasta tanto que con toda urgencia informe sobre el mismo el Arquitecto municipal y el Abogado del Ayuntamiento, protestando el Sr. Hernández de la Magdalena del sesgo que se intenta dar á la cuestión.

—Manifiesta el Sr. Presidente que autorizada la Alcaldía y Presidencia de la Comisión de Mercados, reunieron á los panaderos convenciéndose de que no es posible por ahora hacer rebaja alguna en el pan por los precios que tienen ahora los trigos, no pudiendo por lo tanto establecerse reguladora. El Sr. Cenalmor lee datos de otras localidades coincidiendo con lo dicho por el Sr. La Puente. El señor Paz indica se debe evitar la reguladora pues siempre se pierde en ella y perjudica á los industriales, quedando de todo ello entrado el Ayuntamiento.

BOLSA DEL DIA

Registro civil.—Día 26.—Defunciones. Aatanasio Cotillo Vázquez.
No hubo matrimonios ni nacimientos.
Matadero público.—Día 26. Se sacrificaron 39 lanares.
Recaudado por consumos 478'78 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

A las cuatro de la tarde continuó la vista del juicio suspendido por la mañana, con los informes, de las partes que fueron elocuentes, así como el resumen presidencial.

Retiróse el Jurado á deliberar y emitió su veredicto de culpabilidad, teniendo que volver á deliberar nuevamente, por existir incongruencia entre algunas de sus contestaciones y volviendo al poco rato.

Abierto el juicio de derecho el Fiscal estimó del veredicto se desprendía la existencia de un delito de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, y solicitó se le impusiera la pena de 12 años y un día de reclusión temporal con las accesorias, costas é indemnización.

El defensor Sr. Pérez, creyó que además de la atenuante dicha por el Fiscal, concurrían otras dos, y solicitó se le impusiera la pena correspondiente suspendiéndose después el acto.

Hoy se ha dado lectura á la sentencia en la cual se condena al procesado, á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, reconociendo la existencia de una atenuante.

**

También hoy ha comenzado la vista de la causa que señalábamos ayer por delito contra el libre ejercicio del culto católico.

El Fiscal dice en su escrito de conclusiones provisionales, que reasumimos, que con motivo de las misiones que en Marzo de 1908 daba la Congregación de San Vicente de Paul en la villa del Barco de Avila, se acordó organizar una procesión, en la que los niños llevaban banderas, con lema religioso.

Dos días antes uno de aquéllos salió á la calle con su bandera, en la que se leía «Viva Jesus» y al pasar por la puerta de la casa del procesado, entró en dicha casa y cogiendo el procesado la bandera, borró la inscripción dicha y la substituyó con la de «Viva la República»; salió el niño de allí, con la bandera, y como algunas personas de su familia vieron el lema que llevaba, le sustituyeron á su vez con el de «Viva la Santa Misión», ó «Viva la Religión». El niño, entró después en el café de la Unión y el procesado añadió en la bandera «Viva la anarquía, muera Jesus», y como este vieron algunas personas hicieron la bandera pedazos para evitar mayor escarnio.

El procesado haciendo alarde de ideas antirreligiosas, el 25 de Marzo de 1904, después de beber aguardiente, marchóse á la Iglesia tomando comunión con gran escándalo de todos, jactándose después del sacrilegio. De esto se arrepintió, aparentemente, y escribió al párroco, por temor á que se le denunciara, pidiéndole perdón, pero después repartió entre el vecindario 500 hojas, en las que se aconsejaba á las madres que no mandasen á sus hijas al confesonario, no fuera que se las robasen los encargados de la confesión.

El Fiscal pide para el procesado la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional y la defensa pide la absolucón.

Constituido el Tribunal, el Fiscal pidió la palabra para decir, que en lo que se relacionaba con lo de la bandera y repartimiento de hojas retiraba la acusación que venía sosteniendo contra el procesado, por estar comprendido este delito en la ley de amnistía última.

Practicadas las pruebas el señor Alcón dijo que sostenía las demás conclusiones, modificando el Sr. Velayos algo las suyas en cuanto á la relación de los hechos, y concedida la palabra al Fiscal, éste pronunció un elocuente informe suspendiéndose después el acto hasta esta tarde que continuará á las cuatro.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Vista de una causa por robo, instruida por el Juzgado de la capital, contra Francisco de la Heras.
Abogado Sr. Velayos.

Censo electoral

En consonancia con la nota del Instituto Geográfico y Estadístico sobre este asunto, la Sección provincial de Estadística de esta provincia, ruega por nuestro conducto á cuantos individuos no figuren en las listas electorales, reuniendo condiciones legales para ser electores, se sirvan acudir á las oficinas de la misma sitas en la calle de **San Juan de la Cruz, 4 duplicado 2.º**, ó á la redacción de este DIARIO para que faciliten los datos necesarios, á fin de que puedan ser incluidos en la primera rectificación que de dicho Censo se verifique.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Hoy han aprobado este ejercicio:
D. Federico Cebrián Cañas.
» Cándido Fernández Pérez.
» Fermín Prado Mendizábal.
» Angel Salazar Morán.
» Gabriel Salazar Morán.
» Emilio Bueno Núñez-Prado.
» Pío Lapeña Andrés.
» Manuel Marín Martínez.
» José Sánchez Montero.
» Eusebio Cardena Caseña.
» Fernando Barquero Ariños.
Los tres últimos, por certificación de otras academias.
Desaprobados, tres.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra

Hoy han aprobado este ejercicio:
D. Luis Ulloa Mocarrea, con 11 y 10.
D. Alejandro de Diego Gómez, con 14 y 14.
D. Joaquín España Cantos, con 10'20 y 10'80.
Desaprobados seis.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría

Hoy han aprobado:
D. César Ranz de Madrazo, con 11 y 9'80.
D. Manuel González Díaz, con 14 y 14.
D. Gabriel Martorell Monar, con 10 y 10.
D. Augusto Avilés Linares, con 9 y 10.
D. Ramiro Campos Turmo, con 9'20 y 11.
No hubo desaprobados.

NOTICIAS

En Cebreros, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, la distinguida señora Doña Severa Bragado, esposa de nuestro querido amigo el recaudador de contribuciones de aquella zona, D. Mateo Bragado.

Reciban los señores de Bragado la sincera expresión de nuestra más cordial enhorabuena.

Decididamente

La Fortuna ha sentado sus reales en la Administración de Loterías número 2, Reyes Católicos 35, pues á **1.500 pesetas** asciende el importe de los premios que tiene que pagar este sorteo.

Se encuentra en esta ciudad nuestro muy querido amigo D. Mariano Rojas.

Una Comisión de ingenieros de Caminos, Canales, y Puertos, en su nombre y en el de todos sus compañeros ha visitado ayer al director general de Comunicaciones, D. Emilio Ortuno, para felicitarle por las reformas de Correos y Telégrafos sometidas á discusión en el Congreso y que han merecido las mayores simpatías.

La Comisión le ha manifestado la satisfacción que sentía por la labor meritoria del distinguido ingeniero que ocupa hoy la más importante de las Direcciones generales.

Se anuncia la plaza de Médico titular de Gavilanes, con la retribución anual de 750 pesetas.

La acreditada casa de Bayo Rico, ofrece el succulento entremés, de salchichón y embuchado á 6'50 pesetas kilo, y 7 pesetas respectivamente.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de San Esteban de Zapardiel.

En el Boletín Oficial de hoy, se inserta una circular de la Inspección general de Sanidad Exterior, en la que se dispone, que los Inspectores y Subdelegados de Sanidad, giren visitas á toda clase de establecimientos, Farmacias y Droguerías en donde se preparen específicos.

Novias de los pueblos

Para confeccionaros la ropa de boda huelga el viaje á Madrid.

Hoy y gracias á Francisco Martín en sus talleres de ropa blanca Reyes Católicos 13 y 15, encontrareis de todo, desde lo más lujoso hasta lo más modesto.

Especialidad en tiras bordadas.

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de San Juan, solemnisimo funeral, por cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora Doña Carlota Sánchez de Castilla de Delgado.

El acto ha resultado una verdadera manifestación, de las muchas simpatías de que aquí gozan nuestros muy queridos amigos D. Carmelo Delgado é hijos.

Al reiterarles nuestro pésame, suplicamos á nuestros lectores se sirvan encomendar al Señor el alma de la difunta.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.^a plana. Comercio Cristóbal Pardo.

Durante el funeral celebrado esta mañana en la parroquia de San Juan, la señora condesa de Crecente, sufrió una indisposición, que careció de importancia y de la que muy pronto se repuso.

Ha regresado á Villarejo, el venerable señor Cura párroco de aquel pueblo, D. Antonio Herrero.

Ha fallecido en ésta, el conocido maestro de obras, Don Atanasio Cotillo, víctima de rápida enfermedad.

Reciba su atribulada familia, la expresión de nuestro pésame.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.
Farmacias y Droguerías.

A las nueve de la mañana del día de hoy ha sido practicada una operación de Legrado de matriz por los distinguidos Médicos del Consultorio Señores Rajal, Fournier y Cantalapiedra, en la enferma A. J., natural de Masello, siendo su estado satisfactorio.

Herniados; ver el anuncio 4.^a plana *Podemos curaros!*

La persona que acredite haber perdido un pañuelo con una determinada cantidad de dinero puede recogerle en esta redacción.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Daniel Fariñas Gabizuela, por infracción de la ley de caza ocupándole la benemérita una escopeta.

Véase anuncio de 4.^a plana M. Silva

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 27

LAS CORTES. -SESIONES DE AYER

En el Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto asistiendo los Sres. Maura, Allendesalazar y Figueroa.

Formulan ruegos y preguntas, los señores Alzola y Dávila, continuando en el orden del día el debate de Administración local.

En el Congreso

Se empieza á las cuatro menos diez preside el Sr. Dato, hallándose en el banco azul los Sres. La Cierva, Besada, Sánchez Guerra y R. San Pedro; los Sres. Beltrán, Romero y Burell, formulan ruegos y preguntas.

En el orden del día, se elige cuarto Vicepresidente del Congreso á don Gumersindo Azcárate, reanudándose la discusión sobre las reformas de Correos y Telégrafos.

De política.—Una resolución

Es casi seguro que el debate de la segunda parte del proyecto de Administración local se aplazará hasta el otoño, facilitando las minorías al Gobierno la resolución de la dificultad que supone el tener que celebrar las elecciones provinciales en aquella época.

Desde Barcelona.—En la Diputación

Se comenta hoy en todos los círculos la sesión celebrada ayer en la Diputación provincial, que fué borrascosísima.

Los diputados de la izquierda exigieron al Sr. Sostres que mostrara la carta demostrativa de las componendas de que les acusa con los caciques barceloneses.

El Sr. Sostres se negó á enseñar y leer la carta, promoviendo, con tal motivo, un escándalo horrible. Los elementos de la izquierda atacaron con dureza al Sr. Sostres y al presidente de la Diputación, Sr. Prat de la Riva.

Un diputado le dijo que había apoyado la elección de vicepresidente en favor del Sr. Sostres, en agradecimiento al Gobierno porque le habían concedido una gran cruz.

El Sr. Prat de la Riva, ante la dureza del ataque, abandonó la presidencia para defenderse desde los escaños.

Empezó por decir que si efectuó actos de declarado monarquismo fué con la autorización de todos los diputados.

La cruz de Isabel la Católica—dijo—la tengo por ser vuestro presidente, pues como particular no sería nada, ni la significación política de toda mi vida equivale por una cruz á la abdicación de mis ideas.

El debate continuó con fuerza, arrojando los escándalos, atacándose á Sostres personalmente hasta que, aplacados los ánimos, se suspendió.

El Sr. Sostres prometió enseñar la carta de referencia á una Comisión de diputados que se nombre para depurar el asunto.

Mientras tanto, el Sr. Sostres permanecerá alejado de la Diputación hasta que se solucione la cuestión.

Esta fórmula no fué aceptada.

La Prensa hace hoy grandes comentarios.

Desde Valencia.—Dos noticias Dicen de Valencia, que el Gobernador interesó del Sr. Maura la reparación de las carreteras de la provincia.

Se le contestó que en breve vendría el ministro de Fomento y que se gestionará la reparación.

El cónsul inglés ha dado las gracias al gobernador, en nombre del vicealmirante de la escuadra, por atenciones que recibió de las autoridades.

Se ha acordado que el Sr. González Besada inaugure el Manicomio modelo.

DEL EXTRANJERO

Una huelga

Paris 26.

Continúa la huelga de inscriptos marítimos de Marsella.

Hay 35 buques fondeados que no han podido ser descargados, perjudicando al comercio.

Los capitanes de los buques han adoptado una orden del día lamentando la huelga é invitando á todos los marinos para unirse y contrarrestarla.

Desde Turquía

Constantinopla 26.

Recíbense noticias contradictorias referentes á supuestas diferencias surgidas entre el edado jefes militares y los jóvenes turcos.

Otros telegramas desmienten en absoluto tales noticias.

Otro terremoto

Roma 26.

Recíbense detalles de un nuevo temblor de tierra en Mesina, que no ocasionó más destrozos que el derrumbamiento de algunos muros.

Conferencia telegráfica

Madrid 27 (16'00)

Entrega de una insignia

Esta mañana han visitado al Duque de Connaught los jefes y oficiales del regimiento de cazadores de Arapiles entregándole el sable de honor, artística obra toledana con que obsequiar dicho cuerpo de ejército al que es su Coronel honorario.

En el acto de entrega se cambiaron afectuosos discursos, rematándose con un espléndido «lunch»

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana en Palacio, Consejo de ministros al que asistieron todos los consejeros.

El Sr. Maura en su acostumbrado discurso hizo resumen de la política interior y exterior, ocupándose extensamente de los asuntos de Oriente, haciendo notar que la embajada marroquí llegada á París vendrá á España en fecha no muy lejana.

Refirió también la situación política actual de Francia, Portugal y Alemania.

Reformas en Barcelona

En el consejo de hoy ha firmado D. Alfonso una disposición confirmando la providencia dictada por el Gobernador civil de Barcelona autorizando la ocupación de los terrenos necesarios para realizar obras en el interior de la ciudad condal.

El nuevo edificio de Correos

El ministro de la Gobernación ha

sometido á la Real prerrogativa un decreto disponiendo que un ingeniero y un arquitecto del cuerpo de correos se incorporen á la Junta de inspección de vigilancia para proceder á la recepción definitiva del edificio que se construye en Madrid con destino á aquel cuerpo.

Honores de jefe superior

Don Alfonso ha firmado esta mañana tres Decretos del ministerio de la Gobernación, concediendo honores de Jefe superiores de Administración civil á los Sres. D. Basilio García Polo, Teniente de Alcalde de la ciudad de Salamanca, D. Juan Castro, diputado provincial de Cádiz, y don Francisco Sánchez, Jefe del centro telegráfico.

BOLSA

Madrid 27 (17'0)

Fondos públicos	Precedente.	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	88 25	88 05
Idem id. fin de mes ..	88 30	88 17
Amortizable 5 por 100.	102 05	101 95
Acciones		
Banco de España.....	462 00	464 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	405 00	405 00
Resineras.....	00 00	00 00
Cambios		
Francos.....	111 20	113 00
Libras esterlinas.....	28 00	28 02
Paris		
4 por 100 exterior....	98 80	98 75

Presse Nouvelle.

Anuncio

Los señores Testamentarios de Doña Paula Martínez Velasco (q. e. p. d.) venden dos casas sitas en la plazuela de Santa Catalina de esta ciudad, señaladas con el núm. 7, y doce cuartillos de prados y tierras de pan llevar, en el inmediato pueblo de Bernuy Salinero. El testamentario que suscribe admite proposiciones, en su domicilio, Vallespin 11.

BALBINO GARCIA. 2

Finca de recreo

Se vende un huerto en el barrio de Ajates, verdadera finca de recreo, con agua de pié y un estanque de de piedra de 25 metros cúbicos de cabida, dos pozos más con su bomba y estanque respectivos; tiene un os cuarenta árboles frutales y emparrado todo alrededor con armazón de hierro, verduras de todas clases y colmenas.

Tiene además una casa de piso bajo, corral y cuadras en la calle de Ajates número 10, y otra en el interior para depósito de herramientas.

Puede verse todos los días de cuatro á siete de la tarde. 9

Venta

De una casa, de construcción moderna en la plaza de la Feria número 16.

Para tratar en la misma plazuela número 14. 7

AVILA.—Tip.* de Sucesores de A. Jiménez.

Vinos finos DE Jerez, Sanlúcar y Montilla

S. Tenorio

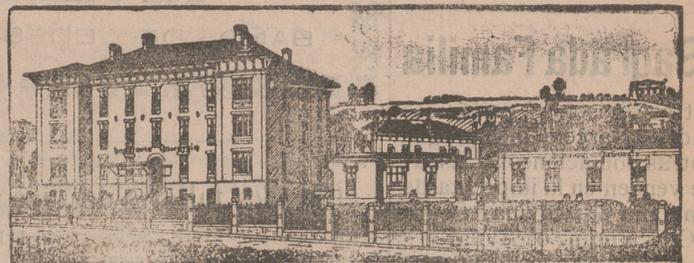
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez, D. Nicolás García.
D. Ricardo Jorge, D. Mariano Estrella.
D. Saturnino Benito.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo en familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; es áticas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.» 16

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Cristobal Parrio Vaquero

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Grau Sastreteria de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martin Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martin

La Sagrada Familia

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Marca registrada.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían más robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían más robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEÑOR RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéutico. Es única. Farmacias y Droguerías.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora

Premiada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Anuncios en periódicos, teatros, vallas, kioscos, tranvías y ferrocarriles.

Rápidas propagandas.

Hijos de Valeriano Pérez

Conde de Romanones 7 y 9

¡ PODEMOS CURAROS !



La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____

Calle _____ Núm. _____

Pueblo _____

Provincia _____

¿Desea boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS. También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pidase boletín de medidas.

22